

**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 534-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 30 de diciembre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El Decreto N.º 682-2024-D-FCB-UNAP, de fechas 30 de diciembre de 2024, en el cual se adjunta el oficio N° 251-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de práctica Pre Profesional – I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 082-CPPP-FCB-UNAP-2024;

**CONSIDERANDO:**

Que con oficio N° 251-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 30 de diciembre del 2024, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficio N° 082-CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 23 de diciembre del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER**, el valor de ocho **(08) créditos** de los estudiantes que realizaron sus Práctica **Pre Profesional I**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

**PRACTICA PRE PROFESIONAL I**

Nº	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	Teresita De Jesús Ramírez Paredes	71113368	2172169	PRESENCIA DE <i>Escherichia coli</i> EN FÓMITES UTILIZADOS EN LOS AMBIENTES DEL LABORATORIO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADAS DE MICROBIOLOGIA – CIRNA	15
2	Alessandro Meza Gonzales	72300163	2150842	DIVERSIDAD DE ANFIBIOS EN BOSQUE DE LLANURA MEÁNDRICA DE LA LOCALIDAD DE MOENA-CAÑO, IQUITOS, PERÚ	15
3	Nathan Ulises Arguedas Mendes	70922984	19031B0431	DIVERSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE HONGOS MACROSCÓPICOS EN EL BOSQUE DE TORNILLO – PUERTO ZUNGAROCOCHA, IQUITOS – PERÚ	14
4	Darwin Luis Chavez Guima	73141767	21031B0591	APLICACIÓN DEL METODO DE FLUORESCENCIA A TRAVÉS DE UN TINTE TEXTIL COMERCIAL EN LA IDENTIFICACION DE MICROPLASTICOS EN MUESTRAS DE AGUA	14
5	Lucero del Pilar González Cubas	70415295	21031B0557	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD BACTERIOLÓGICA DE REFRESCOS DE CHICHA DE MAÍZ <i>Zea mays</i> COMERCIALIZADOS EN EL MERCADO MODELO DE IQUITOS, PERÚ	16
6	Diego Anthony Gonzales Silva	71782637	2160835	ESPERMOGRAMA PARCIAL DE FLUIDOS SEMINALES EN 3 PERSONAS DE EDADES DIFERENTES, IQUITOS, PERÚ	15
7	Carolay Smith Shuña	72643047	2222187	CALIDAD BACTERIOLÓGICA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE USO DOMÉSTICO DEL DISTRITO DE IQUITOS	14



**UNAP**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 534-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 30 de diciembre de 2024

---

Regístrate, comuníquese y archívese.



Bliga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.  
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER  
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaría Académica (2)